Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 36/ 2021

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2021

ID Nº 392.559

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____del año dos mil veintiuno, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la **CD Nº 12/21 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC".**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- FERNANDO PIO BARRIOS - GERENTE SISTEMAS DE OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DMH
- LIC. JORGE PEREZ - GERENTE ADMINISTRATIVO - INAC

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Carta de Invitación y en la publicación respectiva.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el Oferente que se detalla a continuación con su respectiva oferta económica, según consta en el Acta de Apertura de fecha 04 de Noviembre de 2021:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	LOTE 1 Gs. 16.200.000 C/IVA incluido
		LOTE 2 Gs. 1.550.000 C/IVA incluido
2	SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.	LOTE 1 Gs. 22.100.004 C/IVA incluido
		LOTE 2 Gs. 2.733.333 C/IVA incluido
3	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS OVIEDO	LOTE 1 Gs. 22.100.004 C/IVA incluido
		LOTE 2 Gs. 1.913.333 C/IVA incluido
4	MES INGENIERIA S.A.	LOTE 1 Gs. 14.365.008 C/IVA incluido
		LOTE 2 Gs. 1.776.666 C/IVA incluido
5	JDC CONSTRUCTORA DE JULIO CARIBONI	LOTE 1 Gs. 17.820.000 C/IVA incluido
		LOTE 2 Gs. 1.485.000 C/IVA incluido

1.2. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Durante el Acto de Apertura de Sobres **SE REGISTRARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

- **La Sra. Claude Chaparro representante de la empresa JD SERVICIOS deja constancia:**

✓ Que la empresa JDC CONSTRUCTORA que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la mencionada firma no cubre el precio total de la oferta.

Fis. Fernando Pio Barrios
C.I.C. N° 1.555.xxx
Observaciones Meteorológicas
DMH

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. DN. ADRIAN JARA
GCIA. ADMINISTRATIVA
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo
INAC - DINAC

- ✓ Que la Empresa MES INGENIERIA S.A. que la oferta de precios no se encuentra sellada, tampoco se visualiza el formulario de declaración de miembros ni la declaración jurada de conocer el sitio donde se realizaran los servicios, así mismo recomienda al Comité Evaluador verificar el precio del LOTE N° 1.

RESPUESTA: Las Observaciones realizadas por la Firma **JD SERVICIOS** serán analizadas en el **PUNTO 2, ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA**, en el **PUNTO 7 ANALISIS DE LOS PRECIOS** y en el **PUNTO 8** durante el análisis de la documentación presentada.

- **El representante de la empresa MES INGENIERIA S.A. deja constancia:**
- ✓ Que la Empresa JDC CONSTRUCTORA presenta en forma deficiente su formulario de precios, también recomienda al Comité Evaluador verificar el precio ofertado en el LOTE N° 2, no se visualiza en su oferta el Certificado de Origen Nacional y la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la mencionada firma debido a que no cubre el precio total de la oferta.
- ✓ Con respecto a la firma JD SERVICIOS recomienda al Comité Evaluador verificar el precio ofertado del LOTE N° 2.

RESPUESTA: Lo Observado por la Firma **MES INGENIERIA S.A.** será analizado en **PUNTO 2, ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA** en el **PUNTO 7 ANALISIS DE LOS PRECIOS** y en el **PUNTO 8** durante el análisis de la documentación presentada.

Aclaración: *Las observaciones serán analizadas según avance de las firmas a las cuales se realizaron las Observaciones.-*

2. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente:

OFERENTES	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO		KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS OVIEDO		JDC CONSTRUCTORA DE JULIO CARIBONI	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta (*)	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-	X	-	-	X
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS FÍSICAS	**JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO**		**KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES DE CARLOS OVIEDO**		**JDC CONSTRUCTORA DE JULIO CARIBONI**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	-	X	-	X	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	X	-	X	-	X	-

Ing. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil Gral. Bm. "ADRIAN JARA" GCIA. ADMINISTRATIVA DINAC

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int.
INAC - DINAC

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X	-	X	-	X	-

OFERENTES	SERVICIOS INTEGRALES DEL PARAGUAY S.A.		MES INGENIERIA S.A.	
DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta (*)	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-	X	-
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS JURIDICAS	**SERVICIOS INTEGRALES DEL PARAGUAY S.A.**		**MES INGENIERIA S.A.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	-	X	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	-	X	-

2.1 CONCLUSION AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTANTA; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas, como también de los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, del llamado de referencia;

Que, la verificación por este Comité de los Documentos Sustanciales, fue realizado bajo los preceptos de la Ley 2051/03, y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.-

Que, la firma **JDC CONSTRUCTORA DE JULIO CARIBONI**, como se observa en el cuadro más arriba expuesto, **NO CUMPLE** en cuanto a la correcta presentación de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas debido a que la misma no cubre el porcentaje establecido en para dicha contratación y como el proceso licitatorio se encuentra establecido en la modalidad de contrato abierto por monto, la declaración jurada debía de cubrir el 5% del monto máximo del llamado, por lo tanto, teniendo en cuenta que dicha documentación es de carácter sustancial, se procede a RECOMENDAR la DESESTIMACIÓN de la oferta de la firma **JDC CONSTRUCTORA DE JULIO CARIBONI.**

Con respecto a las empresas JD SERVICIOS, KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES, SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A. y MES INGENIERIA S.A., **CUMPLEN** satisfactoriamente con todos los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en la Carta de Invitación.

Que, conforme a lo consignado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR LOTE**.

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil Gral. Bv. "ADRIAN JARA" GCIA. ADMINISTRATIVA DINAC

Lic. Jorge Perez
Gerente Administrativo In
INAC - DINAC

3. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMETICO.

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es ***POR LOTE*** y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas ***JD SERVICIOS, KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES, SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A. y MES INGENIERIA S.A.*** en concordancia a lo estipulado en la Carta de Invitación, las mismas ***NO PRESENTAN ERROR ARITMÉTICO.***

4. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra nacional.

Este Comité ha verificado en las respectivas ofertas y a través de la Pagina Web del Ministerio de Industria y Comercio: http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS, que las firmas **JD SERVICIOS, KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES, SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.** y **MES INGENIERIA S.A.** **SI** cuentan con el Certificado de Origen Nacional, con la actividad requerida y vigente a la Fecha de Apertura de Ofertas.

Por lo tanto, en lo que respecta a la presentación del documento, este comité hace constar la no aplicación del Margen de preferencia Nacional, ya que las firmas que se han presentado y siguen en competencia para el presente llamado han cumplido en forma satisfactoria la presentación del mencionado documento, por ende mantienen el precio de sus ofertas.

5. CUADRO DE PRECIOS POR LOTE.

Que, de acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe se procedió a agrupar de menor a mayor las ofertas presentadas al presente llamado discriminado por LOTE Nº 1 y LOTE Nº 2, describiendo el precio total a fin de analizar más detalladamente a los oferentes;

LOTE Nº 1		
N°	**EMPRESA OFERENTE**	**PRECIO OFERTADO**
1	MES INGENIERIA S.A.	LOTE 1 Gs. 14.365.008 C/IVA incluido
2	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	LOTE 1 Gs. 16.200.000 C/IVA incluido
3	SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.	LOTE 1 Gs. 22.100.004 C/IVA incluido
4	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	LOTE 1 Gs. 22.100.004 c/ IVA incluido

LOTE Nº 2		
N°	**EMPRESA OFERENTE**	**PRECIO OFERTADO**
1	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	LOTE 2 Gs. 1.550.000 C/IVA incluido
2	MES INGENIERIA S.A.	LOTE 2 Gs. 1.776.666 C/IVA incluido
3	KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES	LOTE 2 Gs. 1.913.333 C/IVA incluido
4	SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.	LOTE 2 Gs. 2.733.333 C/IVA incluido

Una vez verificados los Puntos anteriores (Correcciones de Errores Aritméticos y Aplicación Margen de Preferencia Nacional) se procede a identificar y apartar las Ofertas más bajas que corresponde a la Firma **MES INGENIERIA S.A.** para el **LOTE 1** y **JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO** para el **LOTE 2,** por consiguiente se procede a analizar en detalle sus Ofertas de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMMC

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. Div. "ADRIAN JARA"
GCIA. ADMINISTRATIVA
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo In
INAC - DINAC

6. SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

De conformidad al Art. 62 del Decreto N° 2992/19, que establece "....Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.
A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria..."

OFERENTE: JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO

1. En Fecha 11 de Noviembre del corriente año, este comité remite la **Nota UOC/DC N° 104**, solicitando lo siguiente:

- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, debido a que el LOTE 1 y LOTE 2 superan el 25% por debajo del monto referencial elaborado por la Convocante.
- Presentar en carácter de declaración jurada una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento de los productos.
- Presentar los registros sanitarios de los productos a ser utilizados expedidos por la DINAVISA y/o por el SENAVE, según corresponda.
- Presentar Declaración Jurada donde la empresa mencione que cuenta con todos los equipamientos necesarios para realizar el servicio requerido para el LOTE 1 Y LOTE 2, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

RESPUESTA: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentaciones requeridas, la Empresa **JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO, cumple en tiempo y forma con todos los documentos solicitados** cuyo análisis de la explicación remitida se puede observar detalladamente en el **punto 7.**

OFERENTE: MES INGENIERIA S.A.

1. En Fecha 11 de Noviembre del corriente año, este comité remite la **Nota UOC/DC N° 105** solicitando lo siguiente:

- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, debido a que el LOTE 1 y LOTE 2 superan el 25% por debajo del monto referencial elaborado por la Convocante.
- Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" **(**)**
- Presentar en carácter de declaración jurada una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento de los productos.

Fis. Fernando Pio Barrios
Dpto. de Observaciones Meteorológicas
DMH

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int'
DINAC - Paraguay

- Presentar los registros sanitarios de los productos a ser utilizados expedidos por la DINAVISA y/o por el SENAVE, según corresponda.
- Presentar Declaración Jurada donde la empresa mencione que cuenta con todos los equipamientos necesarios para realizar el servicio requerido para el LOTE 1 Y LOTE 2, de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- Constancia de visita técnica y/o declaración jurada de conocer a cabalidad las dimensiones e instalaciones para el **LOTE 1 y LOTE 2** respectivamente.
- Contar con un regente (Ingeniero Agrónomo o Químico) y presentar curriculum vitae, fotocopia de Título Universitario y Registro al día expedido por la DIGESA y/o SENAVE, según corresponda.
- Contar en su plantel con técnicos fumigadores para la realización del servicio, para lo cual deberá acompañar con su oferta, la acreditación vigente, expedida por la DIGESA y/o SENAVE, según corresponda.
- Demostrar la experiencia en el **servicio de fumigación de oficinas**, a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2018, 2019 y 2020 (se deberá presentar un contrato y / o factura por cada año mencionado).

RESPUESTA: Llegando el día y la hora tope para la presentación de las documentación requerida, la Empresa MES INGENIERIA S.A, **Cumple en tiempo y forma con lo solicitado**, cuyo análisis de la explicación remitida se puede observar detalladamente en el **punto 7.**

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

LOTE Nº 1: El Comité ha analizado la composición de los precios basada en la **Resolución DNCP N° 1890/20**. Una vez verificado los mismos, se ha comprobado que el **Precio Ofertado** por la Firma **MES INGENIERIA S.A.**, correspondiente al **LOTE N° 1**, el cual se encuentra por debajo del 25% del Precio Referencial correspondiente al Lote Nº 1, por lo tanto, este Comité ha solicitado por nota a la Firma **MES INGENIERIA S.A.** una explicación detallada del desglose de su precio ofertado correspondiente al Lote Nº 1, dentro del plazo otorgado (12/11/2020 - 15:00 Hs), el proveedor da respuesta a la solicitud en tiempo y forma.

En razón a la justificación dada por el Oferente **MES INGENIERIA S.A,** el Comité Evaluador determina que dicha explicación es aceptable y ejecutable, y que la oferta se adecua a las previsiones presupuestarias de la Institución, por tanto, se considera suficiente el descargo y la misma es de ejecución posible.

LOTE Nº 2: Del mismo modo, también basados **Resolución DNCP N° 1890/20**, este comité ha verificado que el **Precio Ofertado** por la Firma **JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO**, correspondiente al **LOTE N° 2**, en la cual se observa que se encuentra por debajo del 25% del Precio Referencial, por lo tanto, este Comité ha solicitado por nota a la firma **JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO,** una explicación detallada del desglose de su precio ofertado correspondiente Lote Nº 2, dentro del plazo otorgado (12/11/2020 - 15:00 Hs).

Respuesta: La Empresa ha remitido las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, habiendo mencionado esto, el Comité de Evaluación resuelve lo siguiente:

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int.
INAC - DINAC

Fis. Fernando Pio Barrios
Observaciones Meteorológicas
DMH

JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	
Total del PAC de la DINAC para el LOTE 2	***Gs. 2.733.333***
Total Ofertado por la empresa JD SERVICIOS para el LOTE 2	***Gs. 1.550.000***
Diferencia de Porcentaje entre Referencial y Oferta	***-43 % por debajo del Referencial***

Como se puede observar el monto cotizado por la misma representa el -43% por debajo del precio referencial de la Convocante para realizar el servicio requerido en el LOTE N° 2.

Así también, la Resolución DNCP N° 1890/20 hace mención de que si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, por tanto, la Convocante debido al análisis efectuado a sus bajos costos menciona que este Comité de Evaluación no está de acuerdo en la composición de precios en el desglose presentado por la firma ***JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO*** debido a que concluye que las fundamentaciones en el desglose no garantizan la suficiente capacidad de llevar a cabo el servicio requerido debido a los bajos costos presentados, los mismos son irrisorios e insuficientes, por ende, a fin de precautelar, resguardar y salvaguardar los intereses institucionales teniendo en cuenta la potestad conferida y fundamentándose en el Artículo 4 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece que los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, mencionado todo lo expuesto anteriormente, el Comité de Evaluación RECOMIENDA DESESTIMAR la oferta presentada por la empresa ***JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO***, considerando que los costos ofertados en su mayoría se encuentran muy por debajo de los precios referenciales, los cuales pueden visualizarse en el Cuadro Comparativo de precios.

Luego de la desestimación efectuada a la oferta de la empresa ***JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO*** para el LOTE N° 2, se prosigue al análisis de la siguiente empresa en este caso **MES INGENIERIA S.A.**

El Comité ha analizado la composición de los precios basada en la **Resolución DNCP N° 1890/20**. Una vez verificado se ha comprobado que la segunda oferta más baja correspondiente al LOTE 2 es de la empresa ***MES INGENIERIA S.A.*** al realizar el análisis de los montos ofertados, se verifica que el ítem ofertado sobrepasa al 25% (veinticinco) por ciento por debajo del precio referencial preparado por la Convocante para el llamado a contratación directa, el estudio se realizó como lo estipula la Resolución DNCP N° 1890/20 en el **Art.** 4 "Aprobación del criterio de Evaluación aplicable al análisis de los precios de referencia".

Al constatar que los precios de la firma ***MES INGENIERIA S.A***, sobrepasan el 25% por debajo del referencial este Comité remite una NOTA, de fecha 11 de Noviembre del corriente, solicitando una explicación detallada de la composición de sus precios.

Respuesta: La Empresa ha remitido las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, habiendo mencionado esto, el Comité de Evaluación resuelve lo siguiente:

La Convocante ha realizado el análisis correspondiente de la explicación detallada de precios Ofertados remitida por la Empresa **MES INGENIERIA S.A.** y concluye que la Firma ha justificado suficientemente los precios Ofertados, por lo que Este Comité Considera de que en caso de ser adjudicada, podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas en la Carta de Invitación, por lo que **SE RECOMIENDA ACEPTAR SU OFERTA.**

Por todo lo expuesto anteriormente se procede a analizar en detalle las documentaciones formales de la firma **MES INGENIERIA S.A.** para el **LOTE N° 1** y **2** por ser la oferta más baja para ambos lotes y la que sigue en competencia.

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observación Aeronáutica

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil Gral. Div. "ADRIAN JARA" GCIA. ADMINISTRATIVA DINAC

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo In
INAC - DINAC

8. **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS;**

Considerando que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR LOTE**, se selecciona la Oferta más baja para el **Lote Nº 1** y **Lote Nº 2** la cual corresponde a la firma **MES INGENIERIA S.A.,** por ello y de conformidad a lo dispuesto en Art. 63 del decreto 2992/19: *"....3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato"...*

MES INGENIERIA S.A. – LOTE N° 1 y 2	Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	-
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	X	-
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	X	-
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	X	-
Certificado de cumplimiento tributario	X	-
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	-
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	-

9. **ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL LOTE N° 1 y 2**

MES INGENIERIA S.A.	Cumple	No Cumple
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	-
b) Experiencia en ***servicio de fumigación de oficinas*** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. (2018, 2019 y 2020) **(se deberá presentar un contrato y / o factura por cada año mencionado).**	X	-

10. **ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA EL LOTE N° 1 y 2**

MES INGENIERIA S.A.	Cumple	No Cumple
a) Constancia de visita técnica y/o declaración jurada de conocer a cabalidad las dimensiones e instalaciones para el **LOTE 1 y LOTE 2** respectivamente.	X	-
b) Presentar en carácter de declaración jurada una descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento de los productos.	X	-

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int
INAC - DINAC

c) Presentar los registros sanitarios de los productos a ser utilizados expedidos por la DINAVISA y/o por el SENAVE, según corresponda.	X	-
d) Contar con un regente (Ingeniero Agrónomo o Químico) y presentar curriculum vitae, fotocopia de Título Universitario y Registro al día expedido por la DIGESA y/o SENAVE, según corresponda.	X	-
e) Presentar registro y habilitación como empresa fumigadora, expedidos por DIGESA y/o SENAVE, según corresponda.	X	-
f) Contar en su plantel con técnicos fumigadores para la realización del servicio, para lo cual deberá acompañar con su oferta, la acreditación vigente, expedida por la DIGESA y/o SENAVE, según corresponda.	X	-
g) Presentar Declaración Jurada donde la empresa mencione que cuenta con todos los equipamientos necesarios para realizar el servicio requerido para el LOTE 1 Y LOTE 2, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	X	-

Verificada la documentación se concluye que el Oferente ***MES INGENIERIA S.A.*** cumple con los requisitos establecidos por la Convocante.

11. <u>VERIFICACIONES EN EL SINARH:</u>

A los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación realizo las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web ***http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios*** a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como FUNCIONARIO PUBLICO, conforme al siguiente detalle:

- Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (***http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios*** y ***www.datos.com.py***), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizo las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en la **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC"- ID 392.559,** a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, y para el Ejercicio 2022 sujeto a disponibilidad presupuestaria, en base a los siguientes puntos:

• Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:

LOTE Nº	REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACION
1 y 2	MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA	3.400.688	MES INGENIERIA S.A.	NO PERTENECEN A LA DINAC
	ESPERANZA QUINTANA DE SANCHEZ	572.178		
	ROBERTO JOSE SANCHEZ RINCK	1.742.082		
	JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ	490.123		

➢ **RESPUESTA:** La personas analizadas en el cuadro superior según se observa en planilla de la entidad **<u>NO FIGURAN COMO FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC).</u>**

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil Gral. Div. "ADRIAN JARA" GCIA. ADMINISTRATIVA DINAC

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo Int
INAC - DINAC

Ing. Reynaldo Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentren afectado.

LOTE Nº	REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACION	INSTITUCIÓN
1 y 2	MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA	3.400.688	MES INGENIERIA S.A.	No se registran datos en el SINARH	
	ESPERANZA QUINTANA DE SANCHEZ	572.178		No se registran datos en el SINARH	
	ROBERTO JOSE SANCHEZ RINCK	1.742.082		**Si registra datos en el SINARH**	**Facultad Politécnica 2016 – Docente.**
	JUAN CARLOS SANCHEZ BAEZ	490.123		No se registran datos en el SINARH	

- **RESPUESTA**: Que al realizar las consultas en la página web de la Secretaría de la Función Pública (***https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles***, De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el Comité de Evaluación pudo constatar que el Señor **ROBERTO JOSE SANCHEZ RINCK** con C.I. N° 1.742.082, Director de la firma **MES INGENIERIA S.A.** con **RUC N° 80019001-7, FIGURA COMO FUNCIONARIO PÚBLICO,** pero según lo establecido en **el Art. 2 de la Ley 1626/00, Inc. f)** en donde se menciona que quedan exceptuados expresamente de las prohibiciones para contratar con el estado "*los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica*", lo cual significa que no se podrían aplicar las prohibiciones contempladas para los funcionarios públicos provenientes de la referida normativa, pues el mismo se rige por el Estatuto del Docente, y tal normativa tampoco restringe específicamente al funcionario docente el derecho de presentar ofertas en procedimientos de contratación pública regidos por la Ley 2051/03.

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 2149498

2149498

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROBERTO JOSE SANCHEZ RINCK, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1742082, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
1,742,082	FAC. POLITECNICA	PROFESOR	CARGO PERMANENTE	2,016	111

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Fis. Fernando Pio Barrios
Observaciones Meteorológicas
DMH

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil Gral. Div. ADRIAN JARA GCIA. ADMINISTRATIVA DINAC

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo In
INAC - DINAC

12. EVALUACIÓN ECONÓMICA

LOTE Nº 1: Se verifica que la oferta presentada que cumple con los requerimientos sustanciales, legales, y con las especificaciones técnicas y económicos corresponde a la firma **MES INGENIERIA S.A.**, su oferta asciende a un monto total de ***Gs. 14.365.008- (Guaraníes Catorce Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ocho) IVA INCLUIDO.***

LOTE Nº 1 - DMH		
N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	MES INGENIERIA S.A.	LOTE 1 Gs. 14.365.008- C/IVA incluido

LOTE Nº 2: Se verifica que la oferta presentada que cumple con los requerimientos sustanciales, legales, económicos y con las especificaciones técnicas corresponde a la firma **MES INGENIERIA S.A.**, su oferta asciende a un monto total de ***Gs. 1.776.666.- (Guaraníes Un Millón Setecientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis.-) IVA INCLUIDO.***

Monto Max 66.000.000 Monto Min 33.000.000

LOTE Nº 2 - INAC		
N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTADO
1	MES INGENIERIA S.A.	LOTE 2 Gs. 1.776.666.- C/IVA incluido

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

"Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y de Conformidad al Artículo 65° del Decreto Reglamentario Nro. 2992/19 "Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. C) Presente el precio evaluado como el más bajo", por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma ***MES INGENIERIA S.A.*** *con* ***RUC: 80019001-7*** *cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.*

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27°, 28° Y 34° de la Ley 2051/03 y los Artículos 58° al 65° del Decreto Reglamentario Nro. 2.992/19, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

- **LOTE Nº 1 - DMH:** Adjudicar a la Firma **MES INGENIERIA S.A.** con **RUC: 80019001-7** por un **Monto Total** de **Gs. 14.365.008 (Guaraníes Catorce Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ocho) IVA INCLUIDO** correspondiendo al **Ejercicio 2021** la Suma de **Gs. 1.197.084 (Guaraníes Un Millón Ciento Noventa y Siete Mil Ochenta y Cuatro)** y la suma de **Gs. 13.167.924 (Guaraníes Trece Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Novecientos Veinticuatro)** correspondiente al **Ejercicio 2022**, según disponibilidad presupuestaria, por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Carta de Invitación.

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Tecnológicas
DMH

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo In
INAC - DINAC

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. Div. "ADRIAN JARA"
GCIA. ADMINISTRATIVA
DINAC

- **LOTE N° 2 - INAC:** Adjudicar a la Firma **MES INGENIERIA S.A.** con **RUC: 80019001-7** por un **Monto Máximo de Gs. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) IVA INCLUIDO** y un **Monto Mínimo de Gs. 33.000.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones) IVA INCLUIDO**, correspondiendo al **Ejercicio 2021** la Suma de **Gs. 5.500.000 (Guaraníes Cinco Millones Quinientos Mil)** y la suma de **Gs. 60.500.000 (Guaraníes Sesenta Millones Quinientos Mil)** correspondiente al **Ejercicio 2022**, según disponibilidad presupuestaria, por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Carta de Invitación.

FERNANDO PIO BARRIOS
Gerente Sistemas de Observaciones Met.
DIMH - DINAC

LIC. JORGE PÉREZ
Gerente Administrativo
INAC- DINAC

VISTO: El Acta de Apertura de fecha 04 de Noviembre, del llamado a Contratación Directa Nº **12/2021** del Programa Anual de Contrataciones, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACION PARA DINAC" - ID Nº 392.559.-**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR CONFORME SIGUIENTE DETALLE:

- **LOTE Nº 1 - DMH:** Adjudicar a la Firma **MES INGENIERIA S.A.** con **RUC: 80019001-7** por un **Monto Total** de **Gs. 14.365.008 (Guaraníes Catorce Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Ocho) IVA INCLUIDO** correspondiendo al **Ejercicio 2021** la Suma de **Gs. 1.197.084 (Guaraníes Un Millón Ciento Noventa y Siete Mil Ochenta y Cuatro)** y la suma de **Gs. 13.167.924 (Guaraníes Trece Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Novecientos Veinticuatro)** correspondiente al **Ejercicio 2022**, según disponibilidad presupuestaria, por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Carta de Invitación.

- **LOTE N° 2 - INAC:** Adjudicar a la Firma **MES INGENIERIA S.A.** con **RUC: 80019001-7** por un **Monto Máximo de Gs. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y Seis Millones) IVA INCLUIDO** y un **Monto Mínimo de Gs. 33.000.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones) IVA INCLUIDO**, correspondiendo al **Ejercicio 2021** la Suma de **Gs. 5.500.000 (Guaraníes Cinco Millones Quinientos Mil)** y la suma de **Gs. 60.500.000 (Guaraníes Sesenta Millones Quinientos Mil)** correspondiente al **Ejercicio 2022**, según disponibilidad presupuestaria, por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Carta de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscales del Contrato del llamado de referencia a los siguientes funcionarios:

-Fiscal Titular Lote Nº 1 – DMH: TSM Oscar Rodríguez – Gerente de Observaciones Hidrológicas - DMH

-Fiscal Titular Lote Nº 2 – INAC: Sr. Juan Ayala – Jefe de Dpto. de Mantenimiento - INAC

ING. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA
CD N° 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN PARA LA DINAC"
CUADRO COMPARATIVO
ID. 392.559

LOTE NRO 1

SERVICIO DE FUMIGACIÓN DMH

						JD SERVICIOS DE JOSE ARGUELLO		SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.		KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES		MES INGENIERIA S.A		JDC CONSTRUCTORA	
N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION DMH	MES	12	UNIDAD	1.350.000	16.200.000	1.841.667	22.100.004	1.841.667	22.100.004	1.197.084	14.365.008	1.485.000	17.820.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)							16.200.000		22.100.004		22.100.004		14.365.008		17.820.000

LOTE NRO 2

SERVICIO DE FUMIGACIÓN INAC

						JD SERVICIOS DE JOSE ARGUELLO		SERVICIOS INTELIGENTES DEL PARAGUAY S.A.		KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES		MES INGENIERIA S.A		JDC CONSTRUCTORA	
N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INAC	Unidad	1	EVENTO	1.550.000	1.550.000	2.733.333	2.733.333	1.913.333	1.913.333	1.776.666	1.776.666	1.485.000	1.485.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)							1.550.000		2.733.333		1.913.333		1.776.666		1.485.000

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. DN. ADRIAN JARA
GCIA. ADMINISTRATIVA
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Gerente Administrativo In
INAC - DINAC